



4233100

Bogotá D.C.,

Señor
ANONIMO
Bogotá

Referencia: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN # 4737832024

Respetado Ciudadano:

De manera atenta y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", me permito hacerle llegar la respuesta relacionada con el asunto:

Me permito ofrecer disculpas por las dificultades que se han presentado durante la puesta en marcha de la presente Orden de Compra y siendo un compromiso de esta supervisión el seguimiento a la Orden de Compra No. 134264 – Contrato No. 4233100-1238- 2024, me permito aclarar:

1. Dando cumplimiento a los términos del Acuerdo Marco de Precios, el plazo máximo de entrega de la maquinaria por parte de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G SA a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá era el 22 de octubre de 2024, acto que no fue cumplido por parte de la UT.
2. El 22 de octubre de 2024, en las instalaciones de la SGA se realizó reunión de seguimiento a la entrega de maquinaria, donde la Unión Temporal se comprometió a hacer la entrega de elementos como Grecas, Hornos Microondas y Estufas antes de terminar el día 24 de octubre de 2024.
3. El 25 de octubre, se envió oficio con radicado No. 2-2024-31170 y con referencia "REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO 134264 IDENTIFICADA INTERNAMENTE CON EL NUMERO DE CONTRATO 4233100-1238-2024".

Es claro que desde esta supervisión se están adelantando los trámites pertinentes para dar cumplimiento a lo acordado al suscribir la Orden de Compra No. 134264, es así que, hasta el 31 de octubre, la UT hizo la entrega total de los hornos microondas y grecas.

Por otro lado, se escaló su inquietud a la Unión Temporal quien a su vez dio respuesta, así:

(...)

Respuesta: En nuestro compromiso de dar cumplimiento nos permitimos informar que la gestión de entrega de las grecas y los hornos microondas fue cerrado el día 30 de octubre. Entendemos el malestar causado al personal, estamos actuando en finalidad para dar bienestar a nuestros clientes.

Sea la oportunidad de manifestar nuestras más sinceras disculpas, nos esforzamos por la mejora continua y nos comprometemos no se vuelva a presentar este tipo de situaciones.

(...)

Siendo así las cosas, me despido de usted, sin antes ofrecer disculpas a lo sucedido y agradecer sus observaciones y realizaré el pertinente seguimiento para mejorar en nuestro servicio.

Atentamente,



SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Copia: N/A

Anexos: N/A

Proyectó: ANDRÉS QUIROGA GUTIERREZ
Revisó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ
Aprobó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ